



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 OCT 2021

RESOLUCIÓN FI 2797 - D - 2021

Expediente N° 14.581/19

VISTO: el resultado de la Contratación Directa N° 01/20 que trata sobre la adquisición de Equipos de Aires Acondicionados; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 30-D-2020, se aprueba Pliego y se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 01/20;

Que al momento de realizar el Acto de Apertura, se contó con tres ofertas;

Que al analizar la situación de los proveedores ante el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPRO) y el estado de deudas ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), se obtuvo que todas las empresas presentan deudas ante la AFIP;

Que se le comunicó a cada oferente, a través de una notificación, con el fin de que procedan a regularizarla antes de la Emisión del Dictamen de Evaluación;

Que no hubo respuesta de regularización por parte de ninguno de los proveedores;

Que teniendo en cuenta las disposiciones de la Resol. General AFIP N° 4.164/17, se desestima las ofertas por incumplimientos tributarios y/o previsionales;

Que es conveniente incluir para el nuevo llamado, la Nota N° 1.141/21 por la adquisición de Aires Acondicionados para el sector administrativo;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones del art. 28 "Personas no habilitadas para contratar" del Decreto N° 1023/01, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declarar fracasado, por lo expuesto en los considerandos, el llamado a

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
 REPÚBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.581/19

Contratación Directa N° 01/20 efectuado mediante Resolución FI N° 30-D-2020. De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, realizar un nuevo llamado a Contratación Directa.

ARTICULO 2°.- Incluir el pedido de la Nota N° 1.141/21 en el nuevo llamado.

ARTICULO 3°.- Aprobar el Pliego y llamar a Contratación Directa N° 05/21 para la adquisición de Equipos de Aires Acondicionados.

ARTICULO 4°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 02-11-21, a hs. 11:00 en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5.150 de Salta.

ARTICULO 5°.- Imputar la suma de \$ 793.373,29 (Pesos SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON 29/100), de la siguiente manera:

Mantenimiento y Actualización Plantas Pilotos - FF 16 - Partida 4.3.....\$	420.000,00
Obras Menores y Otros - FF 16 – Partida 3.0.....\$	100.000,00
Obras Menores y Otros - FF 16 – Partida 4.3.....\$	220.000,00
Compra CIVIL-ICMASa - FF 16 - Partida 4.3.....\$	53.373,29
TOTAL.....\$	793.373,29

ARTICULO 6°.- Designar al Dr. Sergio OLLER MARTINEZ, al Ing. Paul H. KOHAN y al Sr. Marcos A. JUAREZ, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la nueva Contratación.

ARTICULO 7°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Dpto. de Compras a sus efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI **14.279** - D - 2021

DANIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTORA GENERAL
 ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA
 FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. NÉSTOR FORTUNATO CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA